

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00003556

Lima, 15 de julio de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, a través de la Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificaron como puestos de confianza los cargos de Jefe de Oficina II y Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003354 de fecha 15 de mayo de 2014, se designó a la señora Edna Villafuerte Gutiérrez como Jefe de la Oficina de Defensoría del Contribuyente y del Administrado del SAT, a partir del 16 de mayo de 2014;

Que, posteriormente, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003548 de fecha 1 de julio de 2015, se encargó la Gerencia de Proyectos del SAT a la citada funcionaria, del 1 de julio al 30 de setiembre de 2015;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003555 de fecha 15 de julio de 2015, se dió por concluida la designación del señor Enrique Manuel Villa Caballero en el cargo de confianza de Gerente de Asuntos Jurídicos del SAT, a partir del 16 de julio de 2015;

Que, con Memorando N.º 187-092-00018820 recibido el 15 de julio de 2015, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 001-092-00002406 emitido por la Jefatura del SAT, solicita la emisión de la resolución jefatural que deje sin efecto la designación de la señora



Edna Villafuerte Gutiérrez, como Jefe de la Oficina de Defensoría del Contribuyente y del Administrado, así como su encargatura como Gerente de Proyectos del SAT, a partir del 16 de julio de 2015; asimismo, solicita se designe a la citada funcionaria como Gerente de Asuntos Jurídicos del SAT, a partir del 16 de julio de 2015;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la designación de la señora Edna Villafuerte Gutiérrez en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Defensoría del Contribuyente y del Administrado del SAT, a partir del 16 de julio de 2015.

Artículo 2º.- Dar por concluida la encargatura de la señora Edna Villafuerte Gutiérrez en el cargo de confianza de Gerente de Proyectos del SAT, a partir del 16 de julio de 2015.

Artículo 3º.- Designar a la señora Edna Villafuerte Gutiérrez en el cargo de confianza de Gerente de Asuntos Jurídicos del SAT, a partir del 16 de julio de 2015.

Artículo 4º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Danitz Milosevich
Danitz Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria